

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del DNI, o en su caso, del NIE del solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años.
- Fotocopia del Libro de Familia (de todas las hojas que estén escritas). Si el solicitante es soltero y sin hijos, no es necesario aportarlo.
- Certificado de Empadronamiento del solicitante, donde consten todos los miembros de la Unidad Familiar que conviven con él.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de todos los miembros de la Unidad Familiar que se encuentren en situación de desempleo.
- Certificado de Períodos de Inscripción en el SAE **desde el 01/05/2016 hasta el 31/07/2017** del solicitante y **desde el 01/03/2017 al 31/07/2017** del cónyuge.
- Certificado de Vida Laboral del solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años.
- Certificado de Discapacidad o de Dependencia emitido por el órgano competente.
- Certificado del INEM (negativo o positivo) sobre prestaciones percibidas durante los últimos 6 meses, **(desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio de 2017)**, especificando cuantía mensual y período concedido del solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar, mayores de 16 años. (Certificado de Importe por Períodos).
- Certificado de prestaciones de la Seguridad Social (negativo o positivo) del solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar (tanto de prestaciones contributivas como no contributivas, nacionales o extranjeras) indicando cuantía. **(Desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio de 2017)**.
- Fotocopia de nóminas de los 6 últimos meses de todos los miembros de la Unidad Familiar **(Desde febrero hasta julio de 2017)**.
- Último recibo mensual donde conste la cuantía derivada del gasto por hipoteca o alquiler de la vivienda habitual. En caso de préstamo hipotecario, será necesario fotocopia de la escritura de dicho préstamo hipotecario. En caso de alquiler, fotocopia del contrato de alquiler.
- Fotocopia de la sentencia de separación /divorcio o Convenio Regulador en caso de Familia Monoparental.
- En el caso de solicitar la categoría de Peón de Jardinería, titulación relacionada con el puesto o una experiencia en dicha categoría de 3 meses o más (si se tiene).